

Subdirección de Calidad, Hábitat Sostenible y Fondo Histórico

Informe para Junta de Centro de 16 de mayo de 2024

Calidad

El pasado 19 de marzo se produjo el relevo, por nombramiento en junta de centro, en esta Subdirección, que incluyó también el Fondo Histórico de Arquitectura de la ETSAS dentro de sus competencias, siendo del 12 de abril la resolución rectoral de su nombramiento y el 25 de abril su toma de posesión en el cargo.

Desde entonces, respecto a la calidad, se han continuado las tareas para la implantación del nuevo sistema de garantía de calidad del centro a través del programa IMPLANTA de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía [ACCUA] de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. IMPLANTA es el sistema por el que apuesta la Universidad de Sevilla como instrumento futuro de garantía de calidad y el equipo de dirección de la ETSAS ha adquirido el compromiso de ser uno de los primeros centros de la Universidad en implantar y conseguir la acreditación institucional correspondiente por parte de dicho organismo.

La anterior subdirectora lideró un intenso trabajo conjunto con la Oficina de Gestión de la Calidad y las diferentes comisiones del centro para diseñar un Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) cuyos principales documentos, el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (MSGCC) y el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, ya fueron presentados y aprobados en la junta de centro de diciembre de 2023.

El actual horizonte es presentar la solicitud de acreditación institucional del centro en la próxima convocatoria para la acreditación IMPLANTA que se abrirá a finales de septiembre de 2024. Para ello se han mantenido dos reuniones de trabajo con la técnica asignada de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, con el objetivo de perfilar el plan de trabajo, los hitos y las tareas necesarias para presentar la solicitud de acreditación institucional con las máximas garantías de éxito.

En paralelo se continúan con las tareas para cumplir con el seguimiento de la calidad de los títulos del centro como procedimiento interno de calidad de la Universidad de Sevilla, cuya próxima fecha de presentación es a finales de junio de 2024.

Fondo Histórico

El 10 de octubre de 2023 se creó el Fondo Histórico de Arquitectura de la ETSAS por parte del director del centro, procediéndose al nombramiento de su director e informándose a la Junta de Centro del 21 de diciembre de 2023.

Desde el 19 de marzo el Fondo Histórico se incorporó dentro de la Subdirección de Calidad y Hábitat Sostenible.

El objetivo de la creación del Fondo Histórico es la creación de un espacio que contribuya a la construcción del futuro de la ETSAS mediante la preservación, acrecentamiento y valorización de su acervo patrimonial, en el marco de la política patrimonial de la Universidad de Sevilla, en línea con tantos archivos y colecciones patrimoniales de escuelas de arquitectura nacionales e internacionales con las nuevas directrices de la LOSU en materia de patrimonio universitario (art. 21).

Desde su creación el Fondo Histórico tiene su sede en unas dependencias localizadas sobre el vestíbulo principal de entrada al salón de actos, frente al FabLab, donde se ha ido depositando material de diferente naturaleza relacionado con la ETSAS, desde planimetrías de los primeros proyectos de arquitectura del complejo hasta equipos fotográficos que formaban parte de la vida académica del campus.

Además de ello, el Fondo Histórico ha recibido los siguientes depósitos:

- Colección de revistas del arquitecto José Galnares Sagastizábal
- Documentación docente del profesor dr. arquitecto Antonio Barrionuevo Ferrer

Ambos fondos están en proceso de inventariado para proceder a la efectiva donación a la colección patrimonial de la Universidad de Sevilla.

A inicios de 2023 se solicitó una ayuda con cargo a una Acción Especial del Plan Propio de Investigación y Transferencia para materializar el proyecto de creación y puesta en marcha del Fondo Histórico, la cual fue concedida en marzo de 2023 por un total de 5.000 €. Esta ayuda ha sido abonada hace pocas semanas y será destinada al diseño gráfico y de material operativo ligado al Fondo Histórico así como al diseño de una página web operativa a la administración, catalogación, difusión y visibilidad del Fondo Histórico.

Desde su creación se han mantenido reuniones con la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Sevilla. El objetivo de las reuniones ha sido la búsqueda del encaje estatutario y normativo del Fondo Histórico dentro de la Universidad de Sevilla, así como el modo de construir una colección patrimonial de la ETSAS alineada con la decidida estrategia y con la política patrimonial de la Universidad de Sevilla a la cual el Fondo Histórico de Arquitectura ETSAS también aspira a contribuir.